



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0038705/2018

VISTO:

El pedido de la Directora del Museo de Antropología solicitando se rectifique la Resolución Decanal N° 884/2018 sólo en lo que se refiere a la denominación de la adscripta Mónica Valeria Pia; y

CONSIDERANDO:

Que al advertirse la involuntaria equivocación señalada es necesario corregir la Resolución citada;

Por ello,

EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° 884/2018 por la cual se da por aprobada la adscripción ad honorem y por concurso de Mónica Valeria Pia en el proyecto "Arqueología de los animales en el Noroeste argentino", para que donde dice: *estudiante*, diga: **egresada**.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **27 AGO 2018**

RESOLUCIÓN N°: **1009**

acp


Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.